Asunción, 31 de agosto de 2012

CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE PLANTAS CONVENCIONALES DE TRATAMIENTOS DE EFLUENTES CLOACALES.

CONSULTAS Y ACLARACIONES

CONSULTA 1: Se ha solicitado la modificación de la Carta de Invitación en el sentido de dividir el llamado a LOTES.

RESPUESTA: El Sistema de adjudicación de la LCO continúa siendo por el TOTAL, conforme establecido en el PBC.

CONSULTA 2: Se ha solicitado la modificación de la Sección 6, Formulario Estándar, en las siguientes cláusulas:

a. **Décima tercera: se solicita la distribución de pagos de manera distinta a la establecida en la Carta de Invitación.**
b. **Décima Sexta: se solicita su eliminación.**

RESPUESTA:

a) La Forma de Pago de los Servicios objeto de la LCO continúa siendo la misma que se ha establecido en el PBC.
b) Se mantiene la cláusula decimosexta.

CONSULTA 3: Se solicita la modificación del numeral 2.3. de la Sección 6, Título III, Condiciones Especiales del Contrato, a fin de que se aumente el plazo de vigencia del Contrato a 120 (ciento veinte) días.

RESPUESTA: El Plazo de Vigencia del Contrato de los servicios objeto de la LCO continúa siendo el mismo que se ha establecido en la Carta de Invitación.

CONSULTA 4: Se solicita la modificación del numeral 3.4. a) de la Sección 6, Título III, Condiciones Especiales del Contrato, a objeto que se modifique la palabra "proveedor" por "contratista".

RESPUESTA: Se aclara que la palabra "proveedor" debe ser entendida como "contratista" en este apartado de la Carta de Invitación, pues se ha cometido un error material en la consignación de la primera.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

CONSULTA 5: Se solicita la modificación del numeral 3.6 de la Sección 6, Título III, Condiciones Especiales del Contrato, a fin de que se cambie la palabra "semanalmente" a "quincenalmente"

RESPUESTA: Se mantiene la exigencia tal como se encuentra consignada en la Carta Invitación: informes semanales vía correo electrónico del avance de tareas.

CONSULTA 6: se solicita información relativa a

a. **la cantidad de reclusos, personal de guardia y de apoyo para cada penitenciaría.**
b. **Los planos del sistema actual de tratamiento, si los hubiere.**
c. **La cantidad de agua potable utilizada para consumo humano, cocina, limpieza.**
d. **Puntos probables para la disposición final de los efluentes.**

RESPUESTA:

a) *Ver Adenda 4*

b) No hay plano del sistema actual, queda a cargo de la Consultora realizar el relevamiento y confección de los planos como se establece en los Términos de Referencia del PBC

c) Este dato forma parte de los trabajos a realizar por la consultora como se establece en los Términos de Referencia del PBC

d) Este dato forma parte de los trabajos a realizar por la consultora como se establece en los Términos de Referencia del PBC

CONSULTA 7: Se solicita eliminar la obligación de la Consultora de gestionar las Licencias Ambientales, limitándose la obligación a la presentación de los planos ejecutivos a la SEAM.

RESPUESTA: *Ver Adenda 4*

Lic. Freddy Ramón Aquino
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones